



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1311

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se prevea un monto suficiente y razonable para los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, que cubra las necesidades esenciales, a fin de proteger a los estudiantes de las clases más vulnerables del Estado de Chihuahua.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

FECHA DE TURNO: 31 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

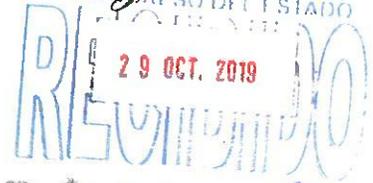
WMP 9.33

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



201267

Diputado Omar Bazán Flores



9.50

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos que cubra las necesidades esenciales, a fin de proteger a los estudiantes de las clases más vulnerables del Estado de Chihuahua, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, inició operaciones el 20 de octubre de 1993. Es un Organismo Público descentralizado de Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Acuerdo del Ejecutivo Estatal, cuyo objeto es impartir educación en el nivel medio superior en las modalidades de bachillerato tecnológico (CECYT), y bachillerato general (EMSAD).



Diputado Omar Bazán Flores

Inició operaciones con 4 planteles CECYT y tiene actualmente 52 centros educativos: 23 planteles CECYT y 29 planteles EMSAD en el Estado de Chihuahua. Además cuenta con un programa de bachillerato incluyente que brinda educación a varios alumnos con capacidades diferentes.

Tiene como misión: Proporcionar Educación Media Superior en la modalidad de bachillerato bivalente, con especialidades técnico profesionales bajo un esquema de calidad total, orientado a impulsar el desarrollo integral de las áreas de influencia, vinculado con el sector Productivo y Social del Estado de Chihuahua. En buscamos de la excelencia educativa para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con un enfoque humanista que trascienda en beneficio de la comunidad.

CECyTECH se ha posicionado como el subsistema de Educación Media Superior del Estado de Chihuahua con mayor número de planteles con acreditación de calidad del Sistema Nacional de Bachillerato, con un total de 15.

CECYTECH representa una filosofía de trabajo y calidad en la educación, que se refleja en cada uno de sus planes educativos y en cada una de sus acciones, a través de sus 52 planteles con una cobertura en 33 municipios de los 67 del Estado de Chihuahua y que atiende actualmente una matrícula de 12,482 estudiantes, dentro de los planteles CECyTE, ubicados en: La Junta; Valle de Allende; Guadalupe Y Calvo; San Juanito; San Isidro; Cuauhtémoc; Gómez Farías; Cd. Juárez; Cd. Juárez; Chihuahua; Flores Magón; San Guillermo; Villa Esperanza; Ascension; Lebaron; Baborigame; Aldama; Industrias; Oriente; Riberas, Chihuahua (Riberas de Sacramento); Ayuntamiento; Riberas, Juárez



Diputado Omar Bazán Flores

(Cd. Juárez) así como los Planteles EMSaD, ubicados en; Turuachi; El Vergel; Rocheachi; Carichí; Tomochi; Benito Juárez; Naica; Bahuichivo; Atascaderos; Samachique; Satevó; Morelos; Valle del Rosario; Moris; Mesa de San Rafael; Santa Isabel; Nonoava; San Francisco de Borja; Urique; Congregación Ortiz; Bachiniva; Toribio Ortega; Ignacio Zaragoza; Ojo de Agua; y San Andrés.

La enseñanza que reciben los jóvenes de escasos recursos o que se encuentran alejados de las manchas urbanas para acceder a otro plantel de Educación Media superior. Por segundo año consecutivo nos enfrentamos a una disminución de recursos para las entidades federativas, un preocupante agravio para el federalismo y la descentralización, vulnerando la independencia en la toma de decisiones, México tiene muchos rostros, cada entidad federativa representa una cantidad inagotable de demandas que por su origen territorial son específicas en cuanto a su generación, y aún más en cuanto a su erradicación.

Ahora bien, en busca de la protección de los más vulnerables es menester atender desarrollo de los jóvenes, apostando al financiamiento para una educación de calidad, en beneficio de los que más lo necesitan.

*Y nuevamente me preocupa que aún se esté confundiendo el concepto **ahorro y austeridad** con el **subejercicio presupuestal**, México es un país de demandas sociales que deben ser atendidas mediante la inversión pública y la consolidación de las instituciones gubernamentales, en lo cual, tenemos un pasado de éxitos, la población en general ha disfrutado de dichos beneficios que han significado para el país cambios drásticos y evoluciones políticas de carácter histórico, no debemos convertirnos ni caer en la tentación del populismo irrestricto, con*



Diputado Omar Bazán Flores

beneficios del corto plazo pero generando un grave daño a la nación en el mediano y largo plazo.

*Derivado del Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal, se advierte la falta de recursos en este rubro, por lo que, solicito a la Cámara de Diputados de la Federación y las comisiones respectivas, considere etiquetar los recursos necesarios a la protección de a los más vulnerables, apostando al financiamiento para una educación de calidad, considerando a los **Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.***

Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de está H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados' del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos que cubra las necesidades esenciales, a fin de proteger a los estudiantes de las clases más vulnerables del Estado de Chihuahua.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*



Diputado Omar Bazán Flores

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado